

se recogen los objetivos del mismo y el contenido que ha de desarrollarse. El marco legislativo autonómico se recoge y se comparan las propuestas de las distintas autonomías en este punto, a la vez que se recogen propuestas para el trabajo conjunto de los temas de convivencia y las competencias en el centro educativo. El resto de documentos institucionales se engloban en el Proyecto Educativo que se define, se desarrolla su planificación, se determina su responsabilidad y se muestra cómo elaborarlo y aprobarlo. Además se justifica su necesidad y se muestra un ejemplo de cómo se elabora un proyecto educativo. Llama documentos contingentes a la Programación General Anual, al Proyecto de Gestión y a la Memoria Anual. En los tres casos sigue un esquema de concepto y finalidades de los mismos, cómo se elabora y se aprueba, y muestra un ejemplo del documento referido.

La unidad cinco se centra en el ambiente y acoge tres capítulos referidos al ambiente físico (organización de tiempos, espacios y recursos educativos); al ambiente simbólico (referido a la cultura y al clima del Centro Educativo). El espacio escolar se aborda desde la perspectiva organizativa vertical con una visión de los edificios, del significado del espacio y de los espacios en infantil, primaria y secundaria, así como recomendaciones para la mejora en la distribución y aprovechamiento de los mismos. El ambiente simbólico desde la perspectiva de la cultura se estudia desde la escuela como espacio de vida, se estudian las características de la cultura escolar desde la visión estática y dinámica; la complejidad de la cultura de la colaboración, de la responsabilidad y de la transformación para la mejora de la escuela. El clima también configura el espacio simbólico

del centro apoyado en los discursos y en la cultura colaborativa del centro.

La unidad seis se dedica a ecosistemas escolares diferenciados: la escuela infantil, la escuela primaria, el centro de secundaria y el centro de educación de adultos. Referido a la escuela infantil, se aborda la organización del alumnado (agrupamiento y promoción), el profesorado, las familias, los recursos, servicios de la etapa, el espacio y el tiempo. En Educación Primaria se estudian los requisitos mínimos comunes referidos a instalaciones, la clasificación de estos centros, el profesorado y la relación funcional y estructural de los centros de primaria con otras etapas educativas. Los centros de Secundaria se abordan desde la complejidad de la organización curricular de sus distintos niveles: secundaria, formación profesional de grado medio y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, las enseñanzas deportivas y un apartado a la gestión. Finalmente, el centro de adultos se refiere a las tendencias europeas, al modelo español y a la propuesta de un plan de acción concreto para el aprendizaje permanente que pueda hacer frente a los retos del futuro.

El libro constituye un muy completo manual de la materia adaptado a las corrientes y paradigmas organizativos y a la normativa. Echamos en falta alguna propuesta de ejercicios aplicados al terminar cada capítulo, o al menos cada unidad. Pero su gran dimensión, el estudio pormenorizado y especializado de los temas, hacen de él un referente inexcusable en la formación del profesorado de Primaria y Secundaria.

Isabel Cantón Mayo  
Universidad de León